



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 27 de abril de 2016.

VISTO:

Las Resoluciones de la Procuración General N° 142/15; 214/15; 12/16

y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PG N° 12/16 se estableció el calendario para la atención de consultas policiales telefónicas para la Ministerio Público Fiscal con sede en General Acha hasta el 30 de abril del corriente año, por lo que resulta necesario ampliarlo otros dos meses y con posterioridad tratar lo correspondiente al resto del año.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

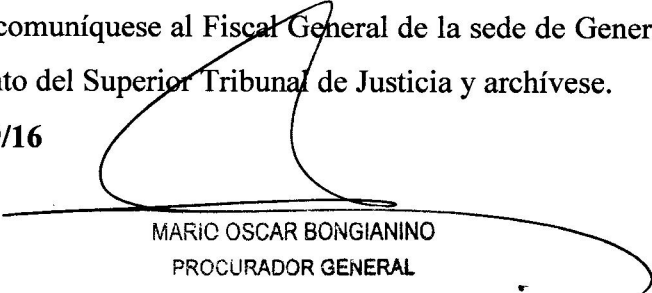
El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) Disponer a partir del 1 de mayo de 2016 el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas para la sede del MPF con asiento en General Acha, que como Anexo I forman parte de la presente.

2°) Regístrese, comuníquese al Fiscal General de la sede de General Acha, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 39/16


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 39/16.

(Modif. Anexo III de la Resolución PG 214/15 y Anexo I Resolución PG 12/16)

“Cronograma de Guardias Fiscales”

Año 2016 - Sede General Acha

Mes	Días	Funcionario
Mayo	1 al 10	Juan Bautista MENDEZ
	11 al 20	Francisco Javier CUENCA
	21 al 31	Máximo Ramón PEREZ FLOREZ (sustituto)
Junio	1 al 10	Juan Bautista MENDEZ
	11 al 20	Francisco Javier CUENCA
	21 al 30	Máximo Ramón PEREZ FLOREZ (sustituto)

MARIO OSCAR BONGIORNO
PROCURADOR GENERAL